



## SUMARIO



Nuestro papel en la PRL  
en los últimos 10 años

Guía de guías: Nuestro #PAPEL en la #PRL en los últimos #10AÑOS

# Navegando en aguas seguras



© Lucado - Fotolia.com

- ¿Qué hay de mi tema? Todo en siete**  
Cómo se estructura la información - Pág. 2
- Buscando el sistema**  
El Plan de Prevención - Pág. 3
- A toda máquina**  
Equipos y máquinas
- Con permiso... y seguridad**  
Permisos de trabajo y normas de seguridad
- El trabajador en su entorno**  
Factores ambientales, ergonómicos y psicosociales - Pág. 4-5
- La importancia del factor humano**  
Comportamiento - Pág. 6
- El vigilante de la seguridad**  
Recurso preventivo - Pág. 7
- Busque, compare... y encuentre lo mejor**  
Mejores prácticas - Pág. 8

Para navegar con éxito en aguas seguras, el sector del papel ha desarrollado una guía de guías, un nuevo proyecto solicitado y ejecutado por ASPAPEL y UGT-FICA, en el marco del Programa Sectorial de Prevención de Riesgos Laborales, con el apoyo y la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. La guía interactiva multimedia *Nuestro papel en la PRL en los últimos diez años* es un compendio de los manuales y guías sectoriales desarrollados a lo largo de la última década, que promueven el cumplimiento de la normativa en PRL, adaptada al sector de la celulosa, el papel y el cartón.

Esta guía de guías editada en DVD permite navegar por toda la información disponible, resultado de los distintos proyectos, de forma sencilla y ordenada. Cuenta con un BUSCADOR POR PALABRAS CLAVE, que busca dentro de los títulos de los documentos incluidos en el DVD.

de esta normativa adaptándola a la industria del papel.

A partir de la publicación hace ya veinte años de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, se han ido sucediendo sus Reglamentos de desarrollo, numerosos Reales Decretos y toda otra serie de normas de menor rango. En la última década el sector ha realizado un gran esfuerzo desarrollando manuales y guías para la aplicación

El trabajo realizado en los últimos diez años abarca prácticamente todo lo relacionado con la Prevención de Riesgos Laborales. Se trata de una información muy valiosa y de gran utilidad, desarrollada específicamente para el sector. Sin embargo, el volumen de documentos generados hace muy difícil su manejo, de ahí la necesidad de estructurar la información de modo sistemático, para que su consulta, aplicación e implementación resulte más sencilla para las empresas y trabajadores de la industria papelera.

AS-0032/2015; AS-0033/2015

Acciones promovidas por:

Con la financiación de:



Si desea recibir este Boletín,  
puede solicitarlo a [i.chacon@aspapel.es](mailto:i.chacon@aspapel.es)

Edita: ASPAPEL  
Av. de Baviera, 15 bajo - 28028 Madrid  
Tel.: 91 576 30 03 - Fax: 91 577 47 10

D.L.: M-28718-2016



# ¿Qué hay de mi tema?

## Todo en siete



Para facilitar la navegación a través de los documentos y proyectos realizados a lo largo de toda una década en el marco del Programa Sectorial de Prevención de Riesgos Laborales, se ha optado por ordenar la información en torno a los principales ejes temáticos.

Esta estructuración de los contenidos en temas fue la mayoritariamente elegida en la encuesta realizada previamente por ASPAPEL a las empresas asociadas y por UGT-FICA a los representantes de los trabajadores y delegados de prevención del sector, para conocer sus necesidades de información y resulta sin duda más operativa que otras opciones como la clasificación por años o por proyectos.

Los siete temas seleccionados, en torno a los que se ha agrupado toda la documentación disponible son:

1. Sistema de Gestión de PRL
2. Equipos y máquinas
3. Permisos de trabajo - Normas de seguridad
4. Factores ambientales, ergonómicos y psicosociales
5. Comportamiento
6. Recurso preventivo
7. Mejores prácticas en PRL

Dentro de cada uno de estos ejes, podemos encontrar uno o

varios proyectos completos relacionados con el asunto, así como otros documentos sobre el tema incluidos en otros proyectos.

Todas las guías o manuales, procedimientos de trabajo y mejores prácticas y modelos de registro y control sobre cada uno de esos siete ejes temáticos están ahora agrupados para facilitar la búsqueda para la que además disponemos de un buscador por palabras clave. Si queremos encontrar, por ejemplo, el Permiso de Consignación de máquinas, podemos seguir varias vías:

### Desde el punto del Sistema de gestión de PRL

- buscando directamente en el texto completo de la Guía
- buscando en Procedimientos, en Permisos de Trabajo
- buscando directamente en Registros, control operativo de los riesgos, en Normas de seguridad

### Desde el punto de Equipos y máquinas

### Desde el punto de Permisos de trabajo / Normas de seguridad

- en el Catálogo Audiovisual de situaciones críticas y medidas preventivas
- en Normas en el sistema de gestión de la PRL

Podemos también utilizar el Buscador de palabras clave, en este ejemplo, a través de cualquiera de las siguientes entradas:

- Equipos y máquinas
- Consignación
- Permisos de trabajo
- Normas

# Buscando el sistema

Empezando por el principio, el primer eje temático es el propio sistema de gestión de PRL. Y para ello, la herramienta básica es la *Guía Modelo de Plan de Prevención*, que trata de ayudar a las empresas del sector a configurar cada uno de los aspectos en que puede subdividirse o estructurarse un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

La Guía de 602 páginas se divide en capítulos con una estructura común que, por sí mismos, desarrollan cada uno un aspecto del Sistema. En cada capítulo se explican primero los requisitos establecidos en la legislación y en la especificación OHSAS 18001 para el aspecto de gestión de que se trate. A continuación y para cada capítulo, se desarrollan las Actuaciones a Seguir, sugeridas para cumplir con dichas obligaciones. Para facilitar la lectura y la comprensión, se utilizan distintos tipos de letra en función de que se trate de:

- Actuaciones para el cumplimiento de los requisitos mínimos legales.
- Sugerencias efectuadas para el cumplimiento de dicha legislación, pero

mejorando las mismas siguiendo el espíritu de la legislación o bien en pro de una mayor integración de la prevención en la línea jerárquica de las empresas.

- Requisitos para el cumplimiento de la especificación OHSAS 18001.

Además la Guía incorpora una importante cantidad de ejemplos de procedimientos y registros, que pueden servir a las empresas para desarrollar los suyos propios, e incorpora unos ejemplos de Plan de Prevención y Plan de emergencia de una empresa hipotética.

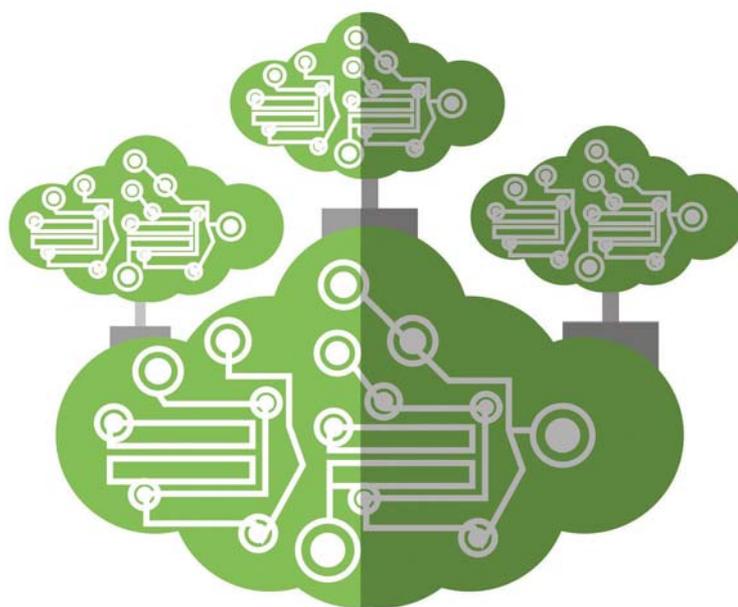
La Guía explica cómo abordar la gestión de la prevención y con qué herramientas propiciar una mayor integra-

ción de la prevención en el día a día de las fábricas.

Se trata del primer gran proyecto de PRL, abordado por el sector en 2005, tras realizar un primer diagnóstico de la situación del sector en este ámbito.

## Sistema de Gestión de PRL

- *Guía Modelo del Plan de Prevención*
- 17 procedimientos de trabajo
- 55 modelos de registro y control





El segundo eje temático incluye todos aquellos proyectos relacionados con los equipos y máquinas del sector. Se incorporan tanto los manuales o guías para la mejora de la seguridad de los equipos, como aquellos procedimientos o normas para su manejo seguro en operación y en actividades de mantenimiento.

## A toda máquina

El *Manual para la mejora de la seguridad de la maquinaria papelera* vio la luz en 2006 como una herramienta de consulta práctica centrada en la maquinaria específica del sector, excluyendo los equipos comunes en la mayoría de las industrias. Recoge las medidas de protección más adecuadas frente a los riesgos más comunes en el sector. Fruto del consenso entre los técnicos expertos, los fabricantes de maquinaria papelera y la consultora especializada participante en el proyecto, el manual ofrece un amplio abanico de soluciones para los problemas de adaptación de la maquinaria a lo establecido en el R.D. 1215/97.

También este apartado incluye el amplio capítulo referente a equipos y máquinas del *Manual de Seguridad en el Manejo y Almacenamiento de materia prima y producto terminado* que, ante la falta de normativa específica en la materia, establece unas normas generales de seguridad en el almacenamiento.

La documentación se completa con el procedimiento de consignación de máquinas y su correspondiente registro y el procedimiento de revisión de equipos.

### Equipos y máquinas

- *Manual para la mejora de la seguridad de la maquinaria papelera*
- *Manual de Seguridad en el Manejo y Almacenamiento de materia prima y producto terminado*
- *Procedimiento de consignación de máquinas*
- *Revisión de equipos en el sistema de gestión de PRL*
- *Registro de consignación*

## Factores ambientales, ergonómicos y psicosociales

# El trabajador en su entorno



Los factores ambientales en el lugar de trabajo y las propias condiciones de trabajo son factores decisivos para el bienestar, confort, rendimiento y seguridad del trabajador, por lo que resulta necesaria su evaluación, prevención y control. El eje temático referido a esos factores ambientales, ergonómicos y psicosociales recoge todos los contenidos desarrollados en relación con este asunto, con enfoques y alcance diferentes en cada uno de los proyectos.

© Maxim Kazmin - Fotolia.com



# Con permiso... y seguridad



© darcablog - Fotolia.com

Los permisos de trabajo para operaciones de especial riesgo, así como otras normas de seguridad, elaboradas para determinadas operaciones que se realizan en el sector, constituyen un aspecto esencial para la seguridad. Previamente a la realización de determinadas actividades críticas para la seguridad, tanto de los trabajadores como de las instalaciones del centro de trabajo, es imprescindible la cumplimentación y emisión de Permisos Especiales de Trabajo.

El *Catálogo Audiovisual de situaciones críticas y medidas preventivas* pone el foco en operaciones especialmente peligrosas, que se agrupan en cinco bloques: trabajos en altura, trabajos en espacios confinados, consignación de maquinaria para trabajos de mantenimiento y limpieza, trabajos con productos químicos y trabajos en caliente.

A estas operaciones se añade el almacenamiento de materias primas y producto acabado a través del correspondiente manual y un video formativo. Las actividades de la industria papelera conllevan un importante movimiento de materia-

les característicos (madera, pasta, papel recuperado, producto terminado en bobinas, etc.), que precisan de la utilización de equipos como carretillas, transpaletas o palas cargadoras, con los que se realizan operaciones de carga/descarga, transporte, almacenamiento y apilado de estos materiales.

Este bloque temático se completa con el Anexo sobre permisos de trabajo que se incluye en la *Guía Modelo de Plan de Prevención*.

## Permisos de trabajo y normas de seguridad

- *Catálogo Audiovisual de situaciones críticas y medidas preventivas*, que incluye el propio catálogo en vídeo, 5 procedimientos y 5 registros
- *Manual de Seguridad en el Manejo y Almacenamiento de materia prima y producto terminado*, que incluye el manual y un vídeo formativo
- Normas en el sistema de gestión de PRL: Anexo sobre permisos de trabajo de la *Guía Modelo*

## Factores ambientales, ergonómicos y psicosociales

- *Análisis de riesgos ergonómicos en la industria papelera*
- *Guía de evaluación de riesgos psicosociales en la industria papelera*
- Diversos documentos sobre el ruido: Cartel, Guía de actuación, *Fabricación de Papel. Ruido y Salud* y Tríptico sobre la hipoacusia laboral

El *Análisis de riesgos ergonómicos en la industria papelera* establece un mapa de riesgos ergonómicos del sector papelero, identificando las operaciones de mayor riesgo y realizando su evaluación con distintas metodologías, de forma que cada empresa pueda aplicar el modelo en sus fábricas, de acuerdo a sus parámetros reales.

La *Guía de evaluación de riesgos psicosociales en la industria papelera* proporciona los criterios básicos para afrontar las evaluaciones de riesgos psicosociales en el sector

papelero estableciendo la definición de los riesgos psicosociales, el procedimiento de evaluación y las pautas de actuación, a la vez que incluye ejemplos de medidas preventivas e intervención.

Se incluye asimismo en este eje temático una amplia documentación sobre el ruido y el modo en que afecta al entorno laboral, incluyendo el informe *Fabricación de Papel. Ruido y Salud* y una *Guía de actuación frente al ruido industrial*.





## La importancia del factor humano

El programa de observación de comportamientos seguros recogido en este eje temático relativo al comportamiento se enmarca dentro de los Programas de Seguridad Basada en los Comportamientos (SBC). Son programas de gestión de la seguridad que complementan las estrategias de los sistemas de gestión de la prevención más tradicionales. El objetivo es potenciar una conciencia colectiva de seguridad, una auténtica cultura preventiva que tendrá su reflejo en la reducción de la accidentalidad.

Poner el foco en los comportamientos seguros, reforzarlos y consolidarlos para crear una verdadera conciencia preventiva que reduzca la accidentalidad: esa es la filosofía OCS. No se trata de lo que NO hay que hacer sino de lo que SÍ hay que hacer. Y se trata de hacerlo no por la amenaza de una sanción o por la presión del jefe sino por propia convicción.

Para que una empresa pueda aplicar con éxito un programa OCS debe tener ya un programa de prevención adecuadamente implantado y los empleados han de tener la información, la formación y la competencia técnica necesaria para conocer los riesgos y saber cómo prevenirlos. Un

programa OCS sería como la guinda del pastel: la concienciación del trabajador.

Para ello es necesario un observador externo que ayude al trabajador a tomar conciencia de ese comportamiento arriesgado y lo persuade para que adopte un comportamiento seguro. En el programa OCS la observación se realiza entre iguales: los observadores externos son los propios compañeros, que refuerzan los comportamientos seguros observados y, si detectan comportamientos arriesgados, se lo hacen ver al trabajador observado. De este modo, el observador realiza una labor formativa individualizada.

Este apartado incluye el *Manual para la Observación de Comportamientos Seguros*, que detalla las fases para la implantación de un sistema OCS y presenta el Programa de observación de comportamientos seguros para una empresa papelera ficticia, que puede servir de modelo para las empresas del sector.

### Comportamiento

- *Manual para la Observación de Comportamientos Seguros*

# El vigilante de la **seguridad**



© industrieblick - Fotolia.com

La importante figura del Recurso Preventivo surge en la reforma de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, que llevó a cabo la Ley 54/2003. Este eje temático incluye el *Manual del Recurso Preventivo*, que aclara las responsabilidades y requisitos de esta figura normativa en línea con los criterios de la Inspección de Trabajo.

El Manual explica quién puede ser recurso preventivo, en qué supuestos es obligatoria su presencia, cuál debe ser su capacitación y formación y cuáles son sus funciones y facultades. Incluye también un modelo de acta de nombramiento del recurso preventivo.

Según la normativa vigente, pueden ser recurso preventivos uno o varios trabajadores designados de la empresa, uno o varios miembros del servicio de prevención propio o bien uno o varios miembros del servicio o servicios de prevención ajenos concertados por la empresa.

Su presencia es obligatoria cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo. Y debe estar igualmente presente cuando se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales y cuando su presencia sea requerida por la Inspección de Trabajo.

Estos vigilantes de la seguridad deberán tener la capacidad suficiente, disponer de los medios necesarios y ser suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo en que se mantenga la situación que determine su presencia.

Cuando el Recurso Preventivo observe un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, hará las indicaciones necesarias para su correcto e inmediato cumplimiento y lo pondrá en conocimiento del empresario para que adopte las medidas necesarias.

## Recurso preventivo

- *Manual del Recurso Preventivo*



# Busque, compare...



## y encuentre lo mejor

El último eje temático de la Guía de guías recoge las mejores prácticas preventivas de la industria papelera, recopiladas con la participación de directivos, técnicos y trabajadores de las empresas del sector. Este material de referencia se incluye en el *Manual de mejores prácticas preventivas en el sector papelero*, un efectivo instrumento para promover la cultura de prevención de riesgos.

El manual está dirigido a los directivos de las empresas del sector y a sus técnicos de Prevención de Riesgos Laborales y Delegados de Prevención, de manera que puedan disponer de una guía que les permita identificar las mejores prácticas en materia de seguridad y salud seguidas en el sector papelero, con el fin de aplicar aquellas que consideren más adecuadas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud dentro de su organización.

Una encuesta dirigida a las empresas y a los representantes de los trabajadores y delegados de prevención fue el instrumento para recabar información sobre

las mejores prácticas en cinco aspectos previamente seleccionados: coordinación de actividades empresariales, cultura de seguridad/comportamiento y comunicación ascendente y descendente, vigilancia de la salud, gestión de emergencias y productos químicos (etiquetado, envasado).

Las empresas y los trabajadores participaron también en cuatro grupos de discusión, asegurando la aplicabilidad de las mejores prácticas, seleccionadas como fruto del consenso entre todos los implicados en los procesos: directivos, técnicos y trabajadores del sector.

Con la difusión de estas buenas prácticas se promocionan las actitudes y comportamientos seguros en el trabajo y se mejora además la participación e implicación de los trabajadores en la actividad de prevención de las empresas.

### Mejores prácticas

- *Manual de mejores prácticas preventivas en el sector papelero*

